

CUDAP- EXP: 52500/2014

Córdoba, **13 ABR 2018**

VISTO:

Que la Sra. Medica Cirujana **MARTA ELENA PAULINI**, D.N.I. **6.258.653**, ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Medica Cirujana **MARTA ELENA PAULINI**, D.N.I. **6.258.653**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "LA VIDA DESPUES DE LOS 60 EN EL SIGLO XXI";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerontología;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión de octubre de 2017;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 14/12/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 15 de marzo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN GERONTOLOGÍA**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptor la exposición a la Sra. Medica Cirujana **MARTA ELENA PAULINI**, D.N.I. **6.258.653**, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dr. Julio Cesar **COSIANSI**
- Mgter. María Laura **TAVELLA**
- Prof. Mgter. Jorge Pedro **PAOLA** (Universidad de Buenos Aires)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
JVP/np

Prof. Dr. ROGELIO A. PIZZOL
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

336